Noviembre 2026
Suplemento de
Mundo Sanitario nº 506
Año XXV ▪ Nº 13

MUNDO SANITARIO

El periódico de la Enfermería y Fisioterapia

Edición especial
COMUNIDAD VALENCIANA
elecciones sindicales

El futuro de nuestra profesión está en tus manos

El 19 de noviembre, enfermeras y fisioterapeutas de la Conselleria de Sanidad están llamados a las urnas para elegir a sus representantes

El próximo 19 de noviembre, las trabajadoras y trabajadores de la Conselleria de Sanidad tienen una cita con las urnas para elegir a los representantes que defenderán sus intereses en los centros sanitarios públicos de los diferentes Departamentos de Salud.

Los resultados determinarán la composición de las Juntas de Personal y de los Comités de Empresa, así como de la Mesa Sectorial de Sanidad, principal foro de negociación de las condiciones laborales y retributivas de las/os trabajadoras/es de los centros sanitarios públicos de la Comunidad Valenciana.

SATSE es la única organización sindical de carácter profesional que representa los intereses de Enfermería y Fisioterapia y defiende, exclusivamente, los intereses de estos colectivos frente a la Administración sanitaria y frente a otros colectivos sanitarios, algo fundamental que nos diferencia de otros sindicatos.

Por ello, tu voto es tan importante para tener una amplia representación en los foros de negociación, para que se escuche fuerte la voz y las reivindicaciones de nuestros colectivos.



Los últimos años han estado marcados por una conflictividad que ha dado sus frutos con la gran cantidad de mejoras obtenidas

En estos últimos cuatro años, SATSE ha defendido los intereses de enfermeras, enfermeras especialistas y fisioterapeutas en aspectos como empleo, salud laboral, derechos laborales, conciliación, mejora de las retribuciones, etc., logrando algunas reivindicaciones que llevábamos tiempo demandando.

El balance de lo conseguido es altamente positivo, pero todavía falta mucho por lograr: incremento de plantillas, bolsa de empleo más ágil y operativa, aumento retributivo en muchos conceptos salariales que han quedado desfasados, conciliación real y desconexión digital, mayor protagonismo en las estructuras de dirección con capacidad de decisión en la gestión sanitaria, enfermera escolar en todos los centros educativos... Son muchos los aspectos que precisan ser defendidos y liderados por el Sindicato de Enfermería. **Vota SATSE.** ▪





Es el momento de que nuestra profesión avance pág. 2

Conoce los logros y reivindicaciones de SATSE

SATSE ha trabajado durante los últimos cuatro años para que los profesionales de Enfermería y Fisioterapia de la Conselleria de Sanidad mejoren sus derechos laborales y profesionales en un proyecto ambicioso que ha dado sus frutos. Pero debemos seguir mirando al futuro, y el Sindicato cuenta con numerosas propuestas para que nuestras profesiones ocupen el lugar que les corresponde. págs. 3 y 5



Para poder ejercer tu derecho al voto debes recordar... pág. 7

EDITORIAL

De tu participación depende el presente y futuro de tu profesión



Mª LUZ GASCÓ MARÍN
Secretaria general de SATSE Comunidad Valenciana

El próximo 19 de noviembre celebramos elecciones sindicales en nuestros Departamentos de salud.

Unas elecciones que marcarán la ruta a seguir durante los próximos cuatro años y en las que todas/os y cada una/o de nosotras/os seremos los que, con nuestro voto, decidamos el rumbo de las negociaciones en nuestro servicio de salud. Cada voto destinado a SATSE servirá para que en todos los centros podamos tener delegados y delegadas sindicales, enfermeras y fisioterapeutas como tú, que puedan atenderte y ayudarte en tu día a día, defendiendo tus derechos y, también, para que podamos negociar para mejorar tus condiciones de trabajo, aumentos de plantillas o retribuciones, entre otras cosas, en la Consellería.

reconocimiento y dignidad profesional, y SATSE lo hace. Somos uno de los pilares fundamentales de la Sanidad, y así nos tiene que ver la Administración y la sociedad. Es importante que lo que se nos reconoció durante el Covid se nos siga valorando.

A veces, por comodidad, pensamos: qué más da un voto más o menos, qué pereza acercarnos a votar si estamos de descanso, sin darnos cuenta de que cada voto perdido es una posibilidad de perder a esa delegada o delegado que nos atiende en nuestro centro de trabajo, que nos ayuda a llevar a cabo reclamaciones como la del cobro de carrera profesional por los interinos o en los liosos y largos procesos de consolidación donde se juntaron la OPE 2017-2108 y estabilización 2019, jun-

> «ES EL MOMENTO DE SER CORPORATIVOS, SOLO ASÍ PODREMOS CONSEGUIR GRANDES LOGROS. SATSE LUCHARÁ POR ELLOS»

to con el concurso de traslados, méritos I, méritos II (donde SATSE consiguió que no se perdiera ninguna plaza para estabilización), consolidación de plazas de minusvalía o plazas por sentencia de OPE.

Es por eso por lo que para el día 19 pedimos tu voto, porque queremos que en las mesas de negociación se tenga en cuenta a la enfermería y la fisioterapia y solo SATSE puede hacerlo, porque no tenemos conflicto de intereses, porque somos un sindicato profesional y apolítico que no se debe a nadie, nada más que a los profesionales a los que representa. ¡A ti!

Cada cuatro años ternemos una oportunidad valiosa que no podemos desaprovechar, la de luchar por nuestra profesión enfermera y fisioterapeuta para que estas se vean representadas. No podemos dejar que otros decidan por nosotros, es cuestión de dignidad profesional.

Es el momento de ser corporativos, solo así podremos conseguir grandes logros. SATSE luchará por ellos. ■

TRIBUNA

Tu voto marca la diferencia



LAURA ÁFRICA VILLASEÑOR
Presidenta del Sindicato de Enfermería

Hay decisiones que llevan apenas un minuto y tienen repercusión durante años. Votar en las elecciones sindicales es una de ellas. Solemos asociar las urnas con las elecciones generales, autonómicas o locales, pero también en nuestros centros de trabajo elegimos a quienes representarán nuestra voz. Y lo que está en juego nos toca de cerca: nuestras condiciones laborales y nuestro futuro profesional.

¿Qué decidimos con el voto? Quién defenderá nuestros derechos y llevará nuestras reivindicaciones a los espacios de negociación. Elegimos a las delegadas y delegados que deberán escucharnos, conocer nuestras necesidades y trabajar para convertirlas en mejoras reales.

cisión. Sus más de 140.000 afiliados permiten sostener la organización con las cuotas de afiliación y defender un sindicalismo independiente, sin subvenciones, peajes ni ataduras políticas.

En SATSE trabajamos por la profesión que queremos y por las condiciones que necesitamos para ejercerla. Lo hacemos desde la cercanía y el conocimiento de lo que vivimos, porque somos enfermeras y fisioterapeutas como tú.

Esa cercanía debe servir para que nuestras preocupaciones lleguen a la negociación. Porque detrás de cada reivindicación hay personas: quien necesita mejores condiciones para trabajar, quien quiere que se reconozcan sus compe-

> «VOTAR ES EJERCER UN DERECHO Y ASUMIR UN PAPEL ACTIVO EN LA DEFENSA DE NUESTRA PROFESIÓN»

El próximo 19 de noviembre tenemos esa oportunidad. Votar es ejercer un derecho y asumir un papel activo en la defensa de nuestra profesión.

Quienes somos enfermeras y fisioterapeutas conocemos el valor de nuestra labor. Queremos que ese valor se traduzca también en reconocimiento profesional, en derechos y en condiciones que nos permitan avanzar. Una participación elevada fortalece la legitimidad de la representación sindical y transmite a las administraciones sanitarias y a los empleadores un mensaje claro: los profesionales estamos implicados en la defensa de nuestros derechos. Si no participamos, la elección sigue adelante, pero sin nuestra voz.

El voto no resuelve por sí solo todas las dificultades, pero sí permite elegir a quienes deberán afrontarlas en nuestro nombre. Por eso importa a quién damos nuestra confianza: necesitamos una organización que conozca nuestra realidad, comparta nuestras prioridades y mantenga el compromiso de defenderlas. Esa es la confianza que te pedimos para SATSE.

SATSE es hoy el principal sindicato de la sanidad y el que cuenta con mayor presencia en los órganos de negociación y de-

tencias, quien busca oportunidades para seguir creciendo. Son aspiraciones que sentimos de forma individual, pero que podemos defender juntos. Nuestro voto ayuda a darles una voz colectiva.

El avance profesional no depende solo de nuestro esfuerzo, de formarnos más o de asumir nuevas responsabilidades. También requiere condiciones de trabajo que permitan crecer, estructuras que reconozcan nuestras competencias y representantes que impulsen nuestras demandas. Votar es apostar por esa dimensión colectiva del progreso: por una enfermería y una fisioterapia más fuertes, más reconocidas y con mayores oportunidades.

Los avances conseguidos durante estos años nos recuerdan el valor de una representación fuerte. Pero queda camino por recorrer: derechos que proteger y mejoras que impulsar. Cada voto suma respaldo a quienes dan la cara por nosotros y defienden nuestras reivindicaciones ante la Administración.

Este 19 de noviembre, piensa en lo que significa para ti tu profesión y en cómo quieres ejercerla. Lleva esa convicción a la urna. Defiende quién eres. Tu voto marca la diferencia. ■

MUNDO SANITARIO
El periódico de la Enfermería y Fisioterapia

Edita: Sindicato de Enfermería (SATSE). **Presidente:** Laura África Villaseñor. **Secretaría Autonómica:** Mª Luz Gascó Marín. **Directora:** Mª José García Alumbreros. **Directora Técnica:** Leonor Iborra Almenar. **Consejo de redacción:** José Mª Calas Sierra, Arturo Morell Alemany, Trinidad Gomis Aguirre. **Dirección web:** www.satse.es. **E-mail:** valencia_com@satse.es. **Redacción y administración:** C/ Jesús 79, entlo. dcha. 46007 Valencia. **Telf.:** 96 380 44 62. **Fax:** 96 341 91 70. **Maquetación:** Pie de Página. **Imprime:** En Bobina Impresores S.L. **Distribución:** JARPA Manipulado y Marketing Postal S.L. **Depósito legal:** M-31140-2002.

PROTECCIÓN DE DATOS. A efectos del Reglamento Europeo de Protección de Datos, le informamos de que SATSE, en su condición de editor de medios impresos y electrónicos, así como las empresas que colaboran en las labores de edición, publicación y distribución, tratan datos personales con la finalidad de divulgar información de interés para la profesión enfermera y sus afiliados/as. MUNDO SANITARIO y los boletines digitales se editan, publican y distribuyen en el ámbito de las actividades legítimas de SATSE. Los titulares de datos personales pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, revocación del consentimiento, así como el resto de derechos en la siguiente dirección electrónica: equipo-dpd@satse.es. Alternativamente, puede dirigirse al delegado de protección de datos de SATSE a través de privacidad-dpd@satse.es Más información sobre nuestra política de protección de datos en www.satse.es/aviso/politica-de-proteccion-de-datos-de-satse.

LOGROS

Objetivos cumplidos

El Sindicato ha liderado el logro de mejoras retributivas, laborales y profesionales

Redacción
prensacv@satse.es

Logros retributivos

- Incremento del complemento específico en todos los puestos de enfermera hospitalaria. Enfermera 10 euros/mes, Servicios especiales 18 euros/mes y enfermeras especialistas hospitalarias 40 euros/mes.
- Creación del complemento de Noches vísperas de festivo.
- Incremento de un 50% la hora de guardia, tanto presencial como localizada.
- Eliminación del complemento B de exclusividad para las enfermeras del SAMU.
- Incremento retributivo del complemento de destino del 17 al 18 para enfermeras de gestión sanitaria y salud pública.
- Abono de la media de Atención Continuada durante todo el permiso de lactancia hasta los 12 meses del menor.
- Inclusión de los complementos de noches y festivos en la mejora voluntaria de la acción protectora de la Seguridad Social (complemento de incapacidad temporal).
- Incremento del complemento de destino del 23 al 24, complemento específico y paga extra de matronas adjuntas, adjunta de enfermería del hospital, adjunta de enfermería de IIAA, supervisoras de enfermería y jefas de enfermería de SAIP.
- Eliminación de la exclusividad del CTCV cambiando el complemento específico B al A sin disminución de la cuantía.

Logros laborales

- Creación de cupos por tarjetas sanitarias en Atención Primaria (1.500 + 10 por ciento).
- Días de vacaciones retribuidas no disfrutadas: consideración de días efectivos de trabajo a todos los efectos.
- Estabilización de 8.000 plazas (enfermeras, enfermeras especialistas y fisioterapeutas).
- Seguridad jurídica para las ambulancias sin médico rotuladas como SAMU.
- Eliminación del tiempo mínimo exigido para participar en los Concursos de traslados.
- Cómputo de los servicios prestados en entidades concertadas a efectos de la concesión de días adicionales de vacaciones por antigüedad.
- Creación de sub-bolsas en la Bolsa de trabajo con áreas de capacitación específicas (Quirófano, críticos, hemodiálisis, cirugía intervencionista y hemodinámica).

Logros profesionales

- La modificación de la Ley 4/2021 ha permitido que los grupos A2 puedan ser subdirectores generales de la Generalitat.
- Implantación y desarrollo de las especialidades de Enfermería Comunitaria y de Salud Mental.
- Desarrollo de la especialidad de Pediatría, mediante la creación y reconversión de plazas.
- Creación de la jefatura de Enfermería en Atención Primaria y mantenimiento de la Jefa de Enfermería de SAIP.
- Creación de plazas de enfermera investigadora para enfermeras que cumplan requisitos (especialistas y generalistas). ■

En 2027 estrenamos las 35 horas



El próximo 1 de enero de 2027 entra en vigor el Decreto firmado por SATSE de la jornada semanal de 35 horas (1.512 horas anuales), lo que supondrá un alivio importante frente a la sobrecarga asistencial y el desgaste crónico, consiguiendo más tiempo de descanso efectivo, una mejor recuperación física y mental, mayor calidad de vida y más conciliación. Este logro ha sido el resultado de la presión ejercida por el Sindicato a través de multitud de concentraciones masivas realizadas estos últimos años. Ha sido precisamente este clima de lucha profesional lo que terminó por forzar a la Administración a desbloquear la situación y firmar la implantación de esta histórica reivindicación laboral que el Sindicato mantiene desde hace más de diez años. ■

Vehículos para los avisos a domicilio en Primaria

Tras las denuncias del Sindicato a la Inspección de Trabajo, hemos conseguido que la Conselleria inicie la licitación para dotar de vehículos a la At. Primaria para avisos a domicilio, lo que supondrá que las enfermeras ya no se vean obligadas a emplear sus propios coches para estos desplazamientos, arriesgándose a multas y accidentes y debiendo transportar sustancias biológicas y residuos sanitarios en sus coches. El uso del vehículo propio genera numerosos problemas, ya que obliga a los profesionales a manipular y transportar cargas pesadas, aumentando el riesgo de sobreesfuerzos y lesiones. A ello se suma el transporte de sustancias biológicas y químicas, como medicamentos, muestras o residuos sanitarios, en vehículos no acondicionados. ■



Detalle del cartel de la campaña de SATSE para reclamar la flota de vehículos

DELEGADAS/OS SINDICALES SATSE, TU APOYO EN LA DEFENSA DE TUS DERECHOS

A tu lado en el día a día

Las/os delegadas/os sindicales de SATSE trabajan en primera línea defendiendo los intereses de enfermeras y fisioterapeutas



Secretariado SATSE Comunidad Valenciana. Mª Luz Gascó, Paco Martínez, Carlos Buchó y Eguzkiñe Basterretxea



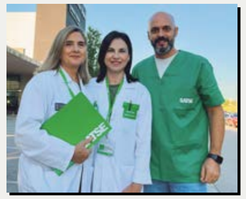
Secretariado SATSE Alicante. Juan José Cerdán, Toñi Torrent, Emilia Guevara y Trinidad Gomis



Secretariado SATSE Castellón. Marisa García, Jose Mª Calas y Francis Centelles



Secretariado SATSE Valencia. Vicente Gómez,Antonio Alvarez, Pilar Blasco, Arturo Morell y Eugenia De Paz



Dpto de Salud de Dénia. Maika Ros, Rosa Mª Guillem y Joan Sarrió



Dpto. de Salud de Alcoi. José David Calabuig y Luis Calatayud



Dpto. de Salud Marina Baixa. Luís Giménez, Carolina Vela y Juan Alonso



Dpto. de Salud de Elda. Mar Guzman, Manuel Gómez y Raúl Asensio



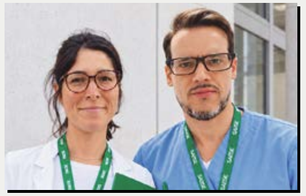
Dpto. de Salud Sant Joan d'Alacant. Carmina Vañó, Mª Dolores Mateo y Laura Arrarte



Dpto. de Salud Alicante–H. General. Jose Bernardo Planelles, Carmen Miralles, Mª Dolores Díaz y Leticia Almagro



Dpto. de Salud de Elche–Hospital General. Álvaro Sánchez, Miriam Sánchez y Cristina Bernabeu



Dpto. de Salud de Vinalopó. Alexandra Martínez y Kike López



Dpto. de Salud de Orihuela. Enrique Hurtado, Esperanza Rubio y María Cabero



Dpto. de Salud de Torrevieja. Jenifer Sánchez y Arancha Villagordo



Dpto. de Salud de Vinaròs. Miguel Dauden y Pilar Carbonell



Dpto. de Salud Castellón–H. General. Lidón Zaragoza, Vanesa Tena, Alex Ripolles y Pilar Navarro



Dpto. de Salud La Plana. Antonia Arnau, Xavi Climente e Ivan Villalba



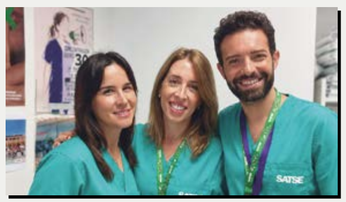
Dpto. de Salud de Castellón. Amparo Andrés Pruñonosa, delegada de Atención Primaria



Dpto. de Salud de Sagunto. Lola Ribera, Erika Herrera e Inma Borjabad



Dpto. de Salud de Arnau-Lliria. Eulogio Márquez, Javier Alonso y Jesús Rubio



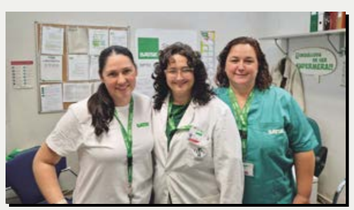
Dpto. de Salud Valencia–Clínico–Malvarrosa. Carmen Cota, Mª Ángeles Hervas y Victor García



Dpto. de Salud Valencia–Dr. Peset. José Ramón Berrozpe, Mercedes de la Mata y Sergio Ruíz



Dpto. de Salud Valencia-La Fe. Lorena Tarragon, Javi Viedma, Vicente Riera, Dani Segarra y Esther Casas



Dpto. de Salud de Alzira. Raquel Pallas, Ana Mascarell e Inmaculada Ferris



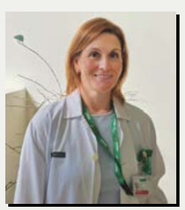
Dpto. de Salud de Requena. Selene Romero Loranca



Dpto. de Salud de Manises. Mª del Carmen Molina, Ana Gracia Pérez y Laura Polo



Dpto. de Salud de Gandia. Genoveva Chorro y Elena Canoves



Dpto. de Salud de Xàtiva–Ontinyent. María Martí

REIVINDICACIONES

Nuevos compromisos con nuestra profesión

Prioridades de SATSE

- Reclasificación del grupo retributivo (MECU) y mejora en la brecha salarial.
- Desarrollo de jubilación parcial y anticipada por coeficientes reductores.
- Concursos de empleo abiertos y permanentes anuales.
- Desarrollo del 5º grado de Carrera profesional.
- Recuperación del pago íntegro de las pagas extraordinarias.

Ámbito hospitalario

- Abono de sábados festivos en atención continuada de turnos rodados.
- Compensación de domingos trabajados.
- Plan de prevención a la penosidad de turnos rodados y nocturnos.
- Limitación de la turnicidad por edad sin merma económica.
- Solape en los turnos donde hay relevo (rodados).
- Abono de la turnicidad en pagas extra.
- Mejora del complemento específico por penosidad y toxicidad en ambiente de trabajo.
- Retribución en la UHD como equipo móvil y aplicación de descansos semanales, compensación por domingos y festivos.
- Retribución de sábados y domingos como atención continuada.
- Limitación de las guardias localizadas (voluntariedad).
- En un aviso de guardia localizada, que el tiempo de desplazamiento del domicilio al centro de trabajo compute como tiempo trabajado en jornada ordinaria.
- Compensación de la prolongación de jornada.
- Cobertura absoluta de bajas, permisos y vacaciones por Bolsa y, en último caso, una retribución por módulos de sustitución.
- Acabar con la deuda horaria.

Atención Primaria

- Control de cupos por debajo de 1.650 SIP que incluya la sustitución de permisos, vacaciones y salidas de guardia.
- Creación de plantilla para cubrir funciones de enfermera escolar.
- Plazas de características específicas en centros educativos especiales.
- Abono de la turnicidad.
- Ajuste de la mejora en IT a partir del primer día.
- Implementación de vehículos para la realización de la atención a domicilio.
- Mejora en el complemento específico por aumento en la responsabilidad (incremento de funciones y competencias, educación comunitaria).

Especialistas y E.I.R.

- Mejora en las retribuciones del complemento específico.
- Desarrollo de funciones y competencias en el plan de ordenación de recursos humanos.
- Aumento de matronas y especialistas en familiar y comunitaria en A.P.
- Creación de plazas de especialistas en Geriatría (HACLES, UHD, Servicio de medicina interna y enfermeras de enlace).
- Creación de cupos en A.P. para matronas.
- Creación de equipos multidisciplinares de Pediatría y Geriatría en el ámbito de A.P.
- Abono de la dispersión geográfica en las unidades de apoyo de Salud Mental.
- Creación del complemento de servicios especiales que atienden urgencias y críticos (Matronas, Pediatría y Salud Mental).
- Aumento de las plazas de EIR para garantizar la reconversión de puestos por jubilación y plazas de difícil cobertura.
- Mejora de las retribuciones en complementos, guardias y descansos de los EIR.
- Prioridad formativa y garantía de incorporación del personal residente en formación.

Fisioterapeutas

- Aumento de fisioterapeutas en Servicios hospitalarios, distribución en plantilla dentro de servicios como Cardiología, Neumología y Críticos.
- Incremento de plantilla en Atención Primaria para poder atender a la población en el domicilio.
- Creación de cupos en Atención Primaria y desarrollo de la fisioterapia dirigida a la comunidad.
- Creación de la figura del coordinador de fisioterapeutas en Atención Primaria.
- Creación de 6 áreas de capacitación (críticos, cardio-respiratorio, pediatría, suelo pélvico, dolor crónico/primaria y oncología).
- Ajuste de las agendas y tiempo de registro en historia electrónica.
- Aumento de la autonomía y disminución de burocracia.
- Mejora en el complemento específico por responsabilidad (educación comunitaria) y penosidad (desplazamiento a domicilios).

Ámbito extrahospitalario

- Convocatoria de Mesa técnica del CTCV y del SESCV para la actualización de su regulación.
- Abono de la turnicidad y nocturnidad en el SESCV y en el CTCV cuando se realicen.
- Retribución de la dieta por indemnizaciones de servicio.
- Regulación de funciones de las enfermeras del CICU.
- Historia electrónica y hoja de evolución de enfermería en este ámbito.
- Proporcionar las planillas con una antelación mínima de un mes.
- Transposición del complemento específico B en el CTCV.
- Funcionarios de inspección, salud pública y gestión sanitaria.
- Mejora del complemento específico.
- Regulación del cómputo de la carrera profesional con respecto al personal estatutario.
- Aumento de plantilla y promoción vertical.
- Implementación del plan de alerta y mejora de módulos en el control de I.T. ▪

2022-2026 EN IMÁGENES

Cuatro años defendiendo la profesión

SATSE ha liderado las reivindicaciones de los profesionales en los ámbitos laboral, retributivo y profesional



Reclamando nuestros derechos. SATSE ha movilizado a los profesionales de enfermería y fisioterapia en multitud de ocasiones para luchar por nuestros derechos y por nuestro futuro laboral.



Cuatro años luchando junto a los profesionales. El Sindicato ha dedicado sus esfuerzos a negociar en todos los ámbitos y foros, pero, en muchas ocasiones, hemos tenido que salir a la calle para forzar a la Conselleria a sentarse a la mesa de negociación.



Defensa de la mujer trabajadora. El Sindicato mantiene una campaña permanente para dar visibilidad a la brecha de género que sufren nuestras profesionales debido a la alta feminización.



Movilizaciones. Durante los últimos cuatro años, SATSE ha liderado una campaña permanente de movilizaciones para mejorar los derechos laborales y retributivos de las/os trabajadoras/es de la Conselleria de Sanidad.



Los medios difunden nuestras reivindicaciones. Hoy en día, los medios de comunicación y las redes sociales permiten una gran visibilidad. SATSE siempre se ha tomado muy en serio su función de portavoz de los derechos laborales de los profesionales.



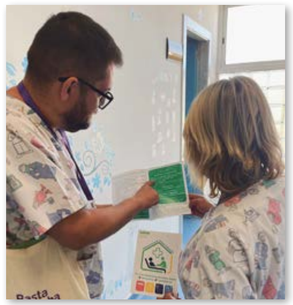
Jornadas. SATSE trabaja también para contribuir e incentivar la mejora de la formación de los profesionales mediante la celebración de cursos y jornadas en las que compartir conocimientos.



Más plantillas. Para hacer visibles las demandas de las/os trabajadoras/es, el Sindicato ha realizado todo tipo de movilizaciones centradas, sobre todo, en conseguir las 35 horas, defender los derechos del SESCV y del CTCV, los cupos de A. Primaria, etc.



Referente informativo. SATSE Comunidad Valenciana ha realizado una importante labor para hacer llegar a la sociedad aspectos como la falta de plantillas, el papel de enfermeras y fisioterapeutas y la realidad de nuestro día a día.



Difusión de nuestras campañas. El Sindicato ha difundido entre las/los profesionales sus numerosas propuestas con las que persigue que los profesionales de Enfermería y Fisioterapia ocupen el lugar que les corresponde por su formación y responsabilidad.



Tu voto, decisivo el 19 de noviembre

ELECCIONES SINDICALES

Tu voto es esencial para decidir tu futuro

El 19 de noviembre ayuda a que tu profesión sea más fuerte

Si votas a SATSE

- **Luchamos juntos por nuestras profesiones.**
- **Ayudas a que tu profesión sea más fuerte.**
- **Estás decidiendo mejorar tu futuro.**

Si no votas

- **Otros decidirán por ti y sin ti.**
- **Tus intereses no estarán representados.**
- **No se escuchará tu voz.**
- **Dejarás el futuro de tu profesión en manos de otros.**

¿Por qué hay que votar a SATSE?

- **PORQUE no nos debemos a consignas políticas: solamente nos mueve la profesión.**
- **PARA QUE en las mesas de negociación te representen compañeros/as de profesión.**
- **PARA QUE siempre tengas cerca una sección sindical de SATSE, con delegados/as que son profesionales como tú.**
- **PORQUE detrás de todos los avances de nuestra profesión siempre está SATSE, y queremos seguir estando.**
- **PARA QUE tus problemas y reivindicaciones se tengan en cuenta en las mesas de negociación.**
- **PARA contar con un sindicato fuerte en la defensa de nuestras profesiones.**

EN LAS ELECCIONES DEL PRÓXIMO 19 DE NOVIEMBRE

Para votar debes recordar que...

Derechos y obligaciones del elector

Redacción
prensacv@satse.es

Con independencia de tu condición de personal funcionario o estatutario, es importante que el próximo 19 de noviembre, día de las elecciones sindicales, conozcas tus derechos y obligaciones, a fin de evitar posibles incidencias que puedan impedirte ejercer tu derecho al voto.

- Tu voto es libre, secreto, personal y directo y se depositará en urnas cerradas.
- La votación se celebrará el día señalado, en el centro de trabajo y durante la jornada laboral.
- Para poder votar debes estar incluido en el censo electoral. Si no lo estás, o existe algún error en tus datos, hazlo saber inmediatamente a la Mesa electoral y comunica esta circunstancia a tu delegado o interventor de SATSE para que resuelvan la incidencia.
- La empresa tiene la obligación de concederte el tiempo indispensable para que votes y puede solicitarte que acredites que has empleado este tiempo para votar. No olvides pedir el justificante a tu Mesa electoral.
- Es importante que no realices ninguna tachadura o enmienda en la papeleta electoral, ya que de ser así tu voto será considerado nulo.

¡IMPORTANTE! Si el día de la votación estás trabajando, aunque te hayan contratado ese mismo día, podrás ejercer tu derecho al voto, por lo que si no apareces en los censos que se encuentran en las mesas de votación puedes solicitar un certificado a la Administración o Servicio de Personal del centro de trabajo donde estés trabajando ese día.



Profesionales ejerciendo su derecho al voto

La/el delegada/o sindical de SATSE, así como los interventores el día de las elecciones, son tus referentes y quienes pueden ayudarte si en el momento de la votación se produce alguna irregularidad o si tienes alguna duda a la hora de votar.

Voto por correo

Tanto si eres personal funcionario como estatutario, puedes votar por correo y ejercer tu derecho al voto si el día de la votación no puedes acudir a tu mesa electoral. Si necesitas conocer qué tienes que hacer pide información en tu sección sindical de SATSE.■

El DNI es imprescindible



La identidad del elector es fundamental para votar. Para ello debes presentar tu DNI. En el caso de que por pérdida o por robo no cuentes con el documento, será necesario presentar el resguardo de haber solicitado el mismo, pudiéndose admitir también como acreditación el pasaporte para ejercer tu derecho al voto. ■

Consellería de Sanidad
Elecciones sindicales
19 de noviembre 2026



Vota SATSE

Tu voto marca la diferencia

Defiende quién eres

Entra para conocer
nuestras propuestas

SATSE